

Palmira, 30 de mayo de 2025

Doctora
LINA MARCELA VÁSQUEZ VARGAS
Contralora Municipal de Palmira

Doctor
LUIS CARLOS CADENA RODRÍGUEZ
Auditor Fiscal
Contraloría Municipal de Palmira

REF. Presentación del Plan de Mejoramiento en el marco del Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. – vigencia 2024.

En el marco de lo estipulado en la Resolución Reglamentaria No. 028 del 30 de agosto de 2024, en su artículo octavo, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. da cumplimiento a los términos de la presentación del Plan de Mejoramiento en el marco de la Auditoría de la referencia, el cual se anexa al presente oficio en Archivo Excel y pdf, el mismo que quedó cargado en la plataforma SIA Contralorías.

Atentamente,



BRENDA OSPINA VICTORIA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Anexos: Plan de Mejoramiento (.xls, .pdf).

PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA- AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS																		
PERIODO EVALUADO: VIGENCIA 2024																		
PERIODO REALIZADO: VIGENCIA 2025																		
(N) Período Auditado	(N) Año De Realización De La Auditoría	(C) Nombre Del Informe	(C) Tipo De Control	(F) Fecha De Suscripción Del Plan De Mejoramiento	(F) Fecha De Corte Del Avance	(D) Número De Hallazgos	(C) Origen (Condición)	(C) Descripción Del Hallazgo (Criterio)	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripción De La Actividad	(J) Meta	(F) Fecha De Iniciación	(F) Fecha De Finalización	(C) Responsable	(C) Área Responsable	(J) % De Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	(C) Observaciones
2024	2025	AFG HROB 2027	AFG	2025/05/30	2025/05/30	1	El equipo auditor evidenció mediante el análisis realizado- que una muestra de 44 bienes muebles registrados a nombre del exsuperbente financiero- no pudo ser ubicada dentro de las instalaciones de la entidad. Esta muestra es representativa de un universo de 1025 bienes muebles inventariados a nombre de 26.	Párrafo cuarto del numeral 4.3 Medición inicial- del manual de políticas contables del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.- actualizado mediante a Resolución No.	Ausencia de control de los inventarios del Hospital Raúl Orejuela Bueno	1 Socialización del procedimiento vigente de manejo de Activos Fijos al personal del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E	1.1 Envío de procedimiento vigente de manejo de activos fijos vía correo electrónico institucional a todos los colaboradores de hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E	100%	2025/06/01	2025/06/30	Yolima Popo Hurtado	Activos Fijos Subgerencia administrativa	100%	
2024	2025	AFG HROB 2027	AFG	2025/05/30	2025/05/30	1	El equipo auditor evidenció- mediante el análisis realizado- que una muestra de 44 bienes muebles registrados a nombre del exsuperbente financiero- no pudo ser ubicada dentro de las instalaciones de la entidad. Esta muestra es representativa de un universo de 1025 bienes muebles inventariados a nombre de 26.	Párrafo cuarto del numeral 4.3 Medición inicial- del manual de políticas contables del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.- actualizado mediante a Resolución No.	Ausencia de control de los inventarios del Hospital Raúl Orejuela Bueno	1 Socialización del procedimiento vigente de manejo de Activos Fijos al personal del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E	1.2 Socialización al personal Lider de los servicios y procesos del Hospital Raul Orejuela Bueno E.S.E	100%	2025/06/01	2025/06/30	Yolima Popo Hurtado	Activos Fijos Subgerencia administrativa	100%	
2024	2025	AFG HROB 2027	AFG	2025/05/30	2025/05/30	1	El equipo auditor evidenció- mediante el análisis realizado- que una muestra de 44 bienes muebles registrados a nombre del exsuperbente financiero- no pudo ser ubicada dentro de las instalaciones de la entidad. Esta muestra es representativa de un universo de 1025 bienes muebles inventariados a nombre de 26.	Párrafo cuarto del numeral 4.3 Medición inicial- del manual de políticas contables del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.- actualizado mediante a Resolución No.	Ausencia de control de los inventarios del Hospital Raúl Orejuela Bueno	1 Socialización del procedimiento vigente de manejo de Activos Fijos al personal del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E	1.3 Socialización periódica de tips del tema de activos fijos a través de 12 piezas publicitarias institucionales	100%	2025/06/01	2025/10/31	Lider de Activos Fijos Yolima Popo Hurtado	Subgerencia Administrativa	100%	
2024	2025	AFG HROB 2027	AFG	2025/05/30	2025/05/30	1	El equipo auditor evidenció- mediante el análisis realizado- que una muestra de 44 bienes muebles registrados a nombre del exsuperbente financiero- no pudo ser ubicada dentro de las instalaciones de la entidad. Esta muestra es representativa de un universo de 1025 bienes muebles inventariados a nombre de 26.	Párrafo cuarto del numeral 4.3 Medición inicial- del manual de políticas contables del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.- actualizado mediante a Resolución No.	Ausencia de control de los inventarios del Hospital Raúl Orejuela Bueno	2 Actualizar la base de datos de inventarios físicos en la plataforma R-FAST del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E	2.1 Socialización del cronograma de trabajo para la realización del inventario físico de los activos fijos del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E	100%	2025/06/01	2025/06/30	Lider de Activos Fijos Yolima Popo Hurtado	Subgerencia Administrativa	100%	
2024	2025	AFG HROB 2027	AFG	2025/05/30	2025/05/30	1	El equipo auditor evidenció- mediante el análisis realizado- que una muestra de 44 bienes muebles registrados a nombre del exsuperbente financiero- no pudo ser ubicada dentro de las instalaciones de la entidad. Esta muestra es representativa de un universo de 1025 bienes muebles inventariados a nombre de 26.	Párrafo cuarto del numeral 4.3 Medición inicial- del manual de políticas contables del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.- actualizado mediante a Resolución No.	Ausencia de control de los inventarios del Hospital Raúl Orejuela Bueno	2 Actualizar la base de datos de inventarios físicos en la plataforma R-FAST del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E	2.2 Realización de inspección física y levantamiento de la información de los activos por proceso en cada una de las 36 sedes del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E	100%	2025/06/01	2025/09/30	Lider de Activos Fijos Yolima Popo Hurtado	Subgerencia Administrativa	100%	
2024	2025	AFG HROB 2027	AFG	2025/05/30	2025/05/30	1	El equipo auditor evidenció- mediante el análisis realizado- que una muestra de 44 bienes muebles registrados a nombre del exsuperbente financiero- no pudo ser ubicada dentro de las instalaciones de la entidad. Esta muestra es representativa de un universo de 1025 bienes muebles inventariados a nombre de 26.	Párrafo cuarto del numeral 4.3 Medición inicial- del manual de políticas contables del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.- actualizado mediante a Resolución No.	Ausencia de control de los inventarios del Hospital Raúl Orejuela Bueno	2 Actualizar la base de datos de inventarios físicos en la plataforma R-FAST del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E	2.3 Actualización de la base de datos de los Activos Fijos del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E	100%	2025/06/01	2025/09/30	Lider de Activos Fijos Yolima Popo Hurtado	Subgerencia Administrativa	100%	
2024	2025	AFG HROB 2027	AFG	2025/05/30	2025/05/30	2	El Equipo Auditor constató que la Entidad Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.- publicó la información contractual con deficiencias- ya que en la muestra contractual revisada se evidenció que en los siguientes contratos no se publicó la totalidad de los documentos que integran el Expediente Contractual en la	Inciso segundo del Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007- adicionado por el Artículo 53 de la Ley 2591 del 2022. Artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 OTROS	Debilidades en la publicación de los documentos que hacen parte de cada expediente contractual y falta de seguimiento y control en los reportes de la información.	1 Establecimiento de un Protocolo Estándar para el reporte de la informacion contractual en la plataforma SECOP.	1.1 Estandarizar lista de chequeo con etapas precontractual- contractual y de ejecución.	100%	2025/07/01	2025/11/30	Jorge German Puente Coral	Oficina Asesora Juridica Gestion de Contratacion	100%	
2024	2025	AFG HROB 2027	AFG	2025/05/30	2025/05/30	2	El Equipo Auditor constató que la Entidad Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.- publicó la información contractual con deficiencias- ya que en la muestra contractual revisada se evidenció que en los siguientes contratos no se publicó la totalidad de los documentos que integran el Expediente Contractual en la	Inciso segundo del Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007- adicionado por el Artículo 53 de la Ley 2591 del 2022. Artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 OTROS	Debilidades en la publicación de los documentos que hacen parte de cada expediente contractual y falta de seguimiento y control en los reportes de la información.	1 Establecimiento de un Protocolo Estándar para el reporte de la informacion contractual en la plataforma SECOP.	1.2 Estructurar Guía para la Publicación de los Documentos en la Plataforma SECOP.	100%	2025/07/01	2025/11/30	Jorge German Puente Coral	Oficina Asesora Juridica Gestion de Contratacion	100%	
2024	2025	AFG HROB 2027	AFG	2025/05/30	2025/05/30	2	El Equipo Auditor constató que la Entidad Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.- publicó la información contractual con deficiencias- ya que en la muestra contractual revisada se evidenció que en los siguientes contratos no se publicó la totalidad de los documentos que integran el Expediente Contractual en la	Inciso segundo del Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007- adicionado por el Artículo 53 de la Ley 2591 del 2022. Artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 OTROS	Debilidades en la publicación de los documentos que hacen parte de cada expediente contractual y falta de seguimiento y control en los reportes de la información.	1 Establecimiento de un Protocolo Estándar para el reporte de la informacion contractual en la plataforma SECOP.	1.3 Socializar la con las areas involucradas en el proceso de contratación.	100%	2025/07/01	2025/11/30	Jorge German Puente Coral	Oficina Asesora Juridica Gestion de Contratacion	100%	

PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA- AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTION Y RESULTADOS																		
PERIODO EVALUADO: VIGENCIA 2024																		
PERIODO REALIZADO: VIGENCIA 2025																		
(N) Período Auditado	(N) Año De Realización De La Auditoria	(C) Nombre Del Informe	(C) Tipo De Control	(F) Fecha De Suscripción Del Plan De Mejoramiento	(F) Fecha De Corte Del Avance	(D) Número Del Hallazgo	(C) Origen (Condición)	(C) Descripción Del Hallazgo (Criterio)	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripción De La Actividad	(J) Meta	(F) Fecha De Iniciación	(F) Fecha De Finalización	(C) Responsable	(C) Área Responsable	(J) % De Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	(C) Observaciones
7/	2025	AFG HROB 2027	AFG	2025/05/30	2025/05/30	2	El Equipo Auditor constató que la Entidad Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.- publicó la información contractual con deficiencias- ya que en la muestra contractual revisada se evidenció que en los siguientes contratos no se publicó la totalidad de los documentos que integran el Expediente Contractual en la plataforma SECOP. Así mismo se identificó que determinados documentos se encontraban incompletos o no guardaban relación con el contrato y con deficiencia en la denominación.	Inciso segundo del Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007- adicionado por el Artículo 53 de la Ley 2591 del 2022. Artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 OTROS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	Debilidades en la publicación de los documentos que hacen parte de cada expediente contractual y falta de seguimiento y control en los reportes de la información.	2 Establecer control y seguimiento a los reportes de la información contractual Plataforma SECOP.	2.1 Hacer control y seguimiento semestral a los reportes contractuales publicados en la Plataforma SECOP de manera aleatoria Vigencia 2025.	100%	2025/07/01	2025/11/30	Jorge German Puente Coral	Oficina Asesora Juridica Gestion de Contratacion	100%	
2024	2025	AFG HROB 2027	AFG	2025/05/30	2025/05/30	2	El Equipo Auditor constató que la Entidad Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.- publicó la información contractual con deficiencias- ya que en la muestra contractual revisada se evidenció que en los siguientes contratos no se publicó la totalidad de los documentos que integran el Expediente Contractual en la plataforma SECOP. Así mismo se identificó que determinados documentos se encontraban incompletos o no guardaban relación con el contrato y con deficiencia en la denominación.	Inciso segundo del Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007- adicionado por el Artículo 53 de la Ley 2591 del 2022. Artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 OTROS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	Debilidades en la publicación de los documentos que hacen parte de cada expediente contractual y falta de seguimiento y control en los reportes de la información.	2 Establecer control y seguimiento a los reportes de la información contractual Plataforma SECOP.	2.2 Corregir las deficiencias de la Publicacion en la Plataforma Secop correspondiente a la vigencia 2024- reportadas en el Informe Final de Auditoria - HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 2. - "PUBLICIDAD DE LOS CONTRATOS EN EL APLICATIVO SECOP".	100%	2025/07/01	2025/11/30	Jorge German Puente Coral	Oficina Asesora Juridica Gestion de Contratacion	100%	
2024	2025	AFG HROB 2027	AFG	2025/05/30	2025/05/30	3	El Equipo Auditor evidenció que en los siguientes contratos no existe informe de actividades por parte del contratista. Cabe resaltar que en la Etapa de Ejecución se pudo constatar el cumplimiento efectivo de las actividades con otros documentos como el informe de supervisión y soportes de evidencias.	Artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA CONTRACTUAL. Artículo 2.6.12. de la Resolución 110.04.02-386 31/05/2022. Por medio de la cual se establece el Manual de Supervisión e Interventoría Contractual del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.	Debilidad en la supervisión del contrato- ausencia de gestión documental.	1 Diseño y adopción de formato estandarizado de informe de actividades	1.1 diseñar formato estandar para la presentación periódica de informes de actividades por parte de los contratistas- que permita evidenciar de forma clara y verificable el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	100%	2025/07/01	2025/11/30	Suervidores de contratos	Todas las areas de la entidad	100%	
2024	2025	AFG HROB 2027	AFG	2025/05/30	2025/05/30	3	El Equipo Auditor evidenció que en los siguientes contratos no existe informe de actividades por parte del contratista. Cabe resaltar que en la Etapa de Ejecución se pudo constatar el cumplimiento efectivo de las actividades con otros documentos como el informe de supervisión y soportes de evidencias.	Artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA CONTRACTUAL. Artículo 2.6.12. de la Resolución 110.04.02-386 31/05/2022. Por medio de la cual se establece el Manual de Supervisión e Interventoría Contractual del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.	Debilidad en la supervisión del contrato- ausencia de gestión documental.	1 Diseño y adopción de formato estandarizado de informe de actividades	1.2 Socializar a los supervisores el formato estandar de presentación de informe de actividades.	100%	2025/07/01	2025/11/30	Jorge German Puente Coral	Oficina Asesora Juridica Gestion de Contratacion	100%	
2024	2025	AFG HROB 2027	AFG	2025/05/30	2025/05/30	3	El Equipo Auditor evidenció que en los siguientes contratos no existe informe de actividades por parte del contratista. Cabe resaltar que en la Etapa de Ejecución se pudo constatar el cumplimiento efectivo de las actividades con otros documentos como el informe de supervisión y soportes de evidencias.	Artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA CONTRACTUAL. Artículo 2.6.12. de la Resolución 110.04.02-386 31/05/2022. Por medio de la cual se establece el Manual de Supervisión e Interventoría Contractual del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.	Debilidad en la supervisión del contrato- ausencia de gestión documental.	2 Capacitación a supervisores sobre los nuevos formatos y lineamientos de presentación de informes de supervicion	2.1 Se realizará una jornada de socialización y capacitación dirigida a los supervisores y líderes de proceso- orientada a garantizar el conocimiento- apropiación y correcta aplicación de los formatos institucionales definidos para los informes de actividades y actas de supervisión.	100%	2025/07/01	2025/11/30	Jorge German Puente Coral	Oficina Asesora Juridica Gestion de Contratacion	100%	
2024	2025	AFG HROB 2027	AFG	2025/05/30	2025/05/30	4	El Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E.- no realizó la caracterización de verimientos durante la vigencia 2024- situación que adquiere mayor relevancia al considerar que el prestador del servicio de acueducto y alcantarillado AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P. mediante oficio 220P1620302024 del 27 de febrero de 2024 informó al Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E sobre los	Artículo 2.2.3.3.4.17. del Decreto 1076 de 2015 Obligación de los suscriptores y/o usuarios del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado.	Debilidades en el seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades planeadas en el Plan Integral de Gestión Ambiental.	1 Realizar caracterización de verimientos vigencia 2025 en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E y sus sedes asignadas	1.1 Gestionar la disponibilidad presupuestal para contratar los servicios de un proveedor especializado en el tema	100%	2025/06/01	2025/07/30	Lider de Programa Ambiental Santiago Cantofri Chara	Subgerencia Administrativa	100%	
2024	2025	AFG HROB 2028	AFG	2025/05/30	2025/05/30	4	El Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E.- no realizó la caracterización de verimientos durante la vigencia 2024- situación que adquiere mayor relevancia al considerar que el prestador del servicio de acueducto y alcantarillado AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P. mediante oficio 220P1620302024 del 27 de febrero de 2024 informó al Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E sobre los	Artículo 2.2.3.3.4.17. del Decreto 1076 de 2015 Obligación de los suscriptores y/o usuarios del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado.	Debilidades en el seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades planeadas en el Plan Integral de Gestión Ambiental.	1 Realizar caracterización de verimientos vigencia 2025 en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E y sus sedes asignadas	1.2 Realizar proceso pre y contra actual para obtener el proveedor especializado en la caracterización de verimientos para la institución	100%	2025/06/01	2025/07/30	Lider de Programa Ambiental Santiago Cantofri Chara	Subgerencia Administrativa	100%	
2024	2025	AFG HROB 2029	AFG	2025/05/30	2025/05/30	4	El Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E.- no realizó la caracterización de verimientos durante la vigencia 2024- situación que adquiere mayor relevancia al considerar que el prestador del servicio de acueducto y alcantarillado AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P. mediante oficio 220P1620302024 del 27 de febrero de 2024 informó al Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E sobre los	Artículo 2.2.3.3.4.17. del Decreto 1076 de 2015 Obligación de los suscriptores y/o usuarios del prestador del servicio público domiciliario de alcantarillado.	Debilidades en el seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades planeadas en el Plan Integral de Gestión Ambiental.	1 Realizar caracterización de verimientos vigencia 2025 en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E y sus sedes asignadas	1.3 Reportar los resultados obtenidos en los informes de caracterización de verimientos del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E al prestador de servicio de acueducto y alcantarillado del municipio.	100%	2025/08/01	2025/08/30	Lider de Programa Ambiental Santiago Cantofri Chara	Subgerencia Administrativa	100%	

PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA- AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTION Y RESULTADOS																		
PERIODO EVALUADO: VIGENCIA 2024																		
PERIODO REALIZADO: VIGENCIA 2025																		
(N) Período Auditado	(N) Año De Realización De La Auditoria	(C) Nombre Del Informe	(C) Tipo De Control	(F) Fecha De Suscripción Del Plan De Mejoramiento	(F) Fecha De Corte Del Avance	(D) Número De Hallazgo	(C) Origen (Condición)	(C) Descripción Del Hallazgo (Criterio)	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripción De La Actividad	(J) Meta	(F) Fecha De Iniciación	(F) Fecha De Finalización	(C) Responsable	(C) Área Responsable	(J) % De Avance de Ejecución de la Acción Correctiva	(C) Observaciones
2024	2025	AFG HROB 2028	AFG	2025/05/30	2025/05/30	5	El Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E- para la vigencia 2024- programó dentro del Plan Integral de Gestión Ambiental la actividad de caracterización microbiológica de ambientes- superficies y personal. Esta actividad tiene por objeto la detección- identificación y cuantificación de organismos como mesófilos aerobios.	Plan Integral de Gestión Ambiental del Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E Política de Seguridad del Paciente del Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E donde plantea como objetivo específico:	Falencias en el seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades planeadas en el Plan Integral de Gestión Ambiental.	1 Realizar caracterización microbiológica de ambientes- superficies y personal del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E	1.1 Gestionar la disponibilidad presupuestal para contratar los servicios de un proveedor especializado en el tema	100%	2025/06/01	2025/07/30	Líder de Programa Ambiental Santiago Cantofli Chara	Subgerencia Administrativa	100%	
2024	2025	AFG HROB 2028	AFG	2025/05/30	2025/05/30	5	El Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E- para la vigencia 2024- programó dentro del Plan Integral de Gestión Ambiental la actividad de caracterización microbiológica de ambientes- superficies y personal. Esta actividad tiene por objeto la detección- identificación y cuantificación de organismos como mesófilos aerobios.	Plan Integral de Gestión Ambiental del Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E Política de Seguridad del Paciente del Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E donde plantea como objetivo específico:	Falencias en el seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades planeadas en el Plan Integral de Gestión Ambiental.	1 Realizar caracterización microbiológica de ambientes- superficies y personal del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E	1.2 Realizar proceso pre y contra actual para obtener el proveedor especializado en la caracterización de ambientes- superficies y personal para la institución	100%	2025/07/30	2025/09/30	Líder de Programa Ambiental Santiago Cantofli Chara	Subgerencia Administrativa	100%	
2024	2025	AFG HROB 2028	AFG	2025/05/30	2025/05/30	5	El Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E- para la vigencia 2024- programó dentro del Plan Integral de Gestión Ambiental la actividad de caracterización microbiológica de ambientes- superficies y personal. Esta actividad tiene por objeto la detección- identificación y cuantificación de organismos como mesófilos aerobios.	Plan Integral de Gestión Ambiental del Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E Política de Seguridad del Paciente del Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E donde plantea como objetivo específico:	Falencias en el seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades planeadas en el Plan Integral de Gestión Ambiental.	1 Realizar caracterización microbiológica de ambientes- superficies y personal del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E	1.3 Socializar los resultados obtenidos en los informes de caracterización de ambientes- superficies y personal del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E con el personal asistencial y comité de infecciones.	100%	2025/09/01	2025/10/31	Líder de Programa Ambiental Santiago Cantofli Chara	Subgerencia Administrativa	100%	
2024	2025	AFG HROB 2029	AFG	2025/05/30	2025/05/30	6	La oficina de Control Interno del Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E- en su plan anual de auditorías- planeó la ejecución de las siguientes auditorias basada en riesgos para la vigencia 2024. Auditoría al Proceso Atención al Usuario Auditoría al Proceso Complementación Terapéutica / Subproceso Servicio Farmacéutico	literal d del Artículo 2.2.21.4.8 y el Artículo 2.2.21.5.4 del Decreto 1083 de 2015- el cual estipula:	Debilidades en la ejecución del Plan Anual de Auditorias Internas 2024.	1 Planificar y ejecutar de manera efectiva el Plan Anual de Auditorias 2025	1.1 Incorporando los procesos que no fueron auditados en la vigencia anterior- e implementando una herramienta de seguimiento mensual que permita monitorear el avance y cumplimiento del plan.	100%	2025/06/01	2025/09/01	Brenda Ospina Victoria	Oficina de Control interno	100%	
2024	2025	AFG HROB 2029	AFG	2025/05/30	2025/05/30	6	La oficina de Control Interno del Hospital Raúl Orejuela Bueno - E.S.E- en su plan anual de auditorías- planeó la ejecución de las siguientes auditorias basada en riesgos para la vigencia 2024. Auditoría al Proceso Atención al Usuario Auditoría al Proceso Complementación Terapéutica / Subproceso Servicio Farmacéutico Auditoría al Sistema Integrado de Gestión de Riesgos Auditoría al Proceso Jurídico /	literal d del Artículo 2.2.21.4.8 y el Artículo 2.2.21.5.4 del Decreto 1083 de 2015- el cual estipula:	Debilidades en la ejecución del Plan Anual de Auditorias Internas 2024.	1 Planificar y ejecutar de manera efectiva el Plan Anual de Auditorias 2026	1.2 Asimismo- se capacitará al equipo directivo en gestión y prevención del riesgo- y se establecerá la presentación semestral de informes de avance ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- con el fin de asegurar una gestión preventiva- oportuna y alineada con las prioridades estratégicas de la entidad.	100%	2025/06/01	2025/11/30	Brenda Ospina Victoria	Oficina de Control interno	100%	
2024	2025	AFG HROB 2030	AFG	2025/05/30	2025/05/30	7	En el marco de la Rendición de la Cuenta de la vigencia 2024- el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.- cargó de manera extemporánea la Carta de Cierre como se observa en la siguiente imagen.	Artículo 8 de la Resolución Reglamentaria No.027 de 2024- de la Contraloría Municipal de Palmira. Artículo 9 de la Resolución Reglamentaria No.027 de 2024	Debilidades en el seguimiento y control a los términos establecidos para la rendición de la cuenta.	1 Programar y realizar retroalimentación de la forma de cómo se debe rendir la cuenta en el Aplicativo SIA CONTRALORIA.	1.1 Realizar dos (2) capacitaciones al año- sobre la resolución de la rendición de cuentas emitida por la CMP- con los responsables de los procesos.	100%	2025/07/31	2025/12/15	Victoria Eugenia Betancourt Rojas	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%	Esta actividad supera los seis meses de implementación establecidos en la Resolución Reglamentaria No. 028 del 2024- artículo quinto- párrafo segundo; debido a que la rendición de la cuenta se debe realizar antes del 28 de febrero de cada vigencia.
2024	2025	AFG HROB 2031	AFG	2025/05/30	2025/05/30	7	En el marco de la Rendición de la Cuenta de la vigencia 2024- el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.- cargó de manera extemporánea la Carta de Cierre como se observa en la siguiente imagen.	Artículo 8 de la Resolución Reglamentaria No.027 de 2024- de la Contraloría Municipal de Palmira. Artículo 9 de la Resolución Reglamentaria No.027 de 2024	Debilidades en el seguimiento y control a los términos establecidos para la rendición de la cuenta.	2 Programar y realizar mesa de trabajo en el mes de enero de cada año- con los responsables de procesos- para planear la rendición de la cuenta en el aplicativo SIA CONTRALORIA- y cumplir con los términos establecidos en la Resolución No.027 de 2024 de la Contraloría Municipal de Palmira.	2.1 Realizar una (1) mesa de trabajo con los responsables de rendir la cuenta a la Contraloría Municipal de Palmira- con la finalidad de socializar los formatos que deben ser cargados en el aplicativo SIA CONTRALORIA.	100%	2025/07/01	2025/11/15	Victoria Eugenia Betancourt Rojas	Jefe Oficina Asesora d Planeación	100%	
2024	2025	AFG HROB 2032	AFG	2025/05/30	2025/05/30	7	En el marco de la Rendición de la Cuenta de la vigencia 2024- el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.- cargó de manera extemporánea la Carta de Cierre como se observa en la siguiente imagen.	Artículo 8 de la Resolución Reglamentaria No.027 de 2024- de la Contraloría Municipal de Palmira. Artículo 9 de la Resolución Reglamentaria No.027 de 2024	Debilidades en el seguimiento y control a los términos establecidos para la rendición de la cuenta.	3 Realizar seguimiento y control para que la cuenta sea rendida en la plataforma SIA CONTRALORIA en los términos establecidos en la Resolución No. 027 de 2024 de la Contraloría Municipal de Palmira.	3.1 Realizar seguimiento y control para que la cuenta sea rendida en la plataforma SIA CONTRALORIA en los términos establecidos en la Resolución No. 027 de 2024 de la Contraloría Municipal de Palmira.	100%	2026/01/10	2026/02/28	Brenda Ospina Victoria	Jefe Oficina Control Interno	100%	Esta actividad supera los seis meses de implementación establecidos en la Resolución Reglamentaria No. 028 del 2024- artículo quinto- párrafo segundo; debido a que la rendición de la cuenta se debe realizar antes del 28 de febrero de cada vigencia.